



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Exp. CUDAP UNC: 0045691/2009

CORDOBA, 28 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que el Dr. Héctor J. Zimmerman ofrece en carácter de donación material bibliográfico con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 1º. de la Resolución N°. 243/01 del H. Consejo Superior.-

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Héctor J. Zimmerman de un (1) ejemplar de las obras de su autoría “Derechos Humanos Genocidio y Holocausto” y “Las Transformaciones de la Soberanía “Del Estado Nación a la Supranacionalidad””.-

ARTICULO 2º.- Expresar al Dr. Héctor J. Zimmerman el agradecimiento de esta Facultad por tan valiosa y generosa donación.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.-

86

DR. JOSE MARIA GRANA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1781

Dr. RAMON P. YANZI FERRARI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA